

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2010**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

**RESUMEN DE LA MEMORIA FINAL DE PROSPECCION ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL  
DENTRO DEL PLAN DE ORDENACION URBANÍSTICA DE CENES DE LA VEGA**

María Teresa Bonet García.

Arqueóloga

**RESUMEN:** esta prospección se enmarca el estudio solicitado por el ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada) para realizar un análisis arqueológico de los *suelos urbanos no consolidados*, *suelos no urbanizables* y *los sistemas generales* según establece el Art. 29.3 de la LPHA. A partir de este requerimiento se llevó a cabo la prospección arqueológica de varias parcelas del municipio sin que se hayan localizado restos de interés arqueológico.

**ABSTRACT:** This archaeological survey was made because of a study asked by the Municipality of Cenes de la Vega (Granada). This study pretended an analysis of urban land unconsolidated, not developed land and general systems (according with Art. 29.3 of LPHA). From this request we conduct this archaeological survey of some parcels of the municipality in which we didn't find archaeological rest of interest

## CONTEXTO HISTÓRICO

**Cenes de la Vega** se sitúa en la parte central de la Vega de Granada a unos 5 km de la capital granadina. Esta localidad limita con los municipios de Granada, Pinos Genil, Monachil y Huétor Vega. El origen de Cenes de la Vega como municipio está datado en el año 1572, según consta en el archivo municipal. Sin embargo, ya existía en la época árabe, aunque pocos restos han quedado visibles. Hay quien explica su fundación por la proximidad a la ya desaparecida Casa Fuerte, llamada en la época nazarí Dar al Ouet. Se trataba de un palacio árabe situado junto al río Genil, en las afueras de la capital. Asimismo se han hallado sepulturas de origen morisco en terrenos del Barrio de la Venta, donde han aparecido vasijas de barro, aunque lo que ha quedado fechado fehacientemente es su existencia en el 1572.

La documentación histórica existente sobre Cenes de la Vega es escasa. Históricamente se conoce la existencia de la alquería de Cenes, seguramente situada sobre el actual núcleo urbano original. En el libro de apeos y repartimiento<sup>1</sup>, publicado por María del Carmen Calero Palacio, los cultivos, modos de vida, etc, aparecen prácticamente igual que la descripción de Jerónimo Muntzer a finales del siglo XV. Debido a la mala conservación del texto original no se ha podido establecer una fecha exacta de su redacción, situándose entre 1572 y 1595.

La importancia agrícola de este territorio venía dada por la abundancia de cultivos, sobre todo moredas, vides y olivos; los cultivos de regadíos se sustentaban con dos acequias, la Alta que bajaba del río de Aguas Blancas, y la otra, la Baja, provenía del cauce del Genil. El uso de agua de riego se regulaba minuciosamente y era propiedad comunal. El caudal de la acequia Alta era para uso exclusivo de los habitantes de Cenes, mientras que con la baja se regaban lunes, martes, miércoles, jueves y sábados de cada semana, desde el amanecer hasta mediodía; el resto de horas y días correspondía a Granada.

Además de la información aportada por el libro de Apeo, la importancia de este municipio viene reflejada por su actividad minera, cuyos inicios se remontan a época romana, en el entorno del Cerro del Sol, y que se mantuvieron en explotación hasta bien entrado el siglo XIX. Otra de las obras en las que se hace mención a Cenes de la Vega, es la tesis doctoral de Jose Luis García Pulido<sup>2</sup>; aquí hace referencia a que "las poblaciones que se asientan en los fondos de valle, junto a conos de deyección de grandes explotaciones auríferas, pudiesen haber tenido origen antiguo. Tal podría haber sido el caso de Cenes de la Vega, Dúdar o Pinos Genil". Este mismo autor describe en su trabajo el desarrollo de la producción minera en todo el territorio entorno a la Alhambra; en este caso, en el apartado de época romana analiza varios caminos relacionados

---

<sup>1</sup> María del Carmen CALERO PALACIOS: " El apeo y repartimiento de Cenes de la Vega". Edición y Estudio. 1987.

<sup>2</sup> José Luís GARCÍA PULIDO: "Análisis evolutivo del territorio de la Alhambra (Granada): el Cerro del Sol en la Antigüedad romana y en la Edad Media". Tesis doctoral dirigida por Antonio Orihuela Uzal y Julio Navarro Palazón. 2008. Inédita.

con las explotaciones mineras: uno de ellos “bereda que vaja a Zenes o Bereda de los cortijos de Andaraz” que según el autor podría tratarse de uno de los caminos que uniesen las sendas auríferas existentes en estos barrancos con la vía romana a su paso por el Collado de los Arquillos; se trata de caminos que serían posteriormente reutilizados en época medieval prolongándose su uso hasta la actualidad.

Como ya hemos mencionado anteriormente, no existe ningún yacimiento catalogado dentro del Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz. Sin embargo se menciona la presa Real que derivaba la Acequia Gorda del río Genil, que aparece en las fuentes como construido en sillería tal y como la describe Luís Seco de Lucena Escalada. Este elemento se encuentra actualmente muy modificado y sus inmediaciones serán objeto de nuestra prospección, al igual que la toma del la Acequia Gorda, situados ambos elementos en el extremos Sur del municipio.

El agua que discurrió por el cerro del Sol fue destinada al recinto palaciego de la Alhambra y a la creación de una serie de almunias reales en sus inmediaciones. Por su parte en las zonas irrigadas de los valles Genil y Darro se establecieron diversos pagos de regadío muy productivos que se emplazaron en zonas de vegas ampliadas y enriquecidas por los aportes de limos procedentes de las explotaciones mineras romanas. En estas áreas productivas se desarrollaron alquerías, tales como la de Cenes de la Vega.

Vemos por lo tanto, la importancia histórica de Cenes de la Vega como municipio, alquería en sus orígenes, dedicada a los cultivos y como lugar donde las acequias y ramales favorecían esta riqueza agrícola. En el libro de Apeo y Repartimiento se menciona reiteradamente un fuerte junto a la Presa Real, indicando así la importancia que se poseía este punto de captación del que dependían muchas alquerías de la Vega, la propia ciudad de Granada y grandes cantidades de tierras irrigadas de ambas márgenes del río Genil.

## **PROPUESTA DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA**

### **1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROYECTO**

La solicitud de esta intervención arqueológica de prospección surgió como resultado de lo establecido en la resolución redactada por la Delegación de Cultura ante la consulta por parte del ayuntamiento de Cenes con el asunto “Consultas Previas PGOU Cenes” y con fecha de 18 de junio de 2009. En este documento se especificaba la inexistencia de bienes inscritos en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz dentro del municipio de Cenes, pero a la vez se establecía la necesidad de “contar con un análisis arqueológico de los *suelos urbanos no consolidados, suelos no urbanizables y los sistemas generales* según establece el Art. 29.3 de la LPHA. En este sentido a fin de que dicho análisis se realice sobre una base material se considera necesaria la realización de una prospección arqueológica superficial de estos espacios”.

El proyecto de prospección arqueológica que presentamos se ciñó muy concretamente a una serie de parcelas que deberán incluirse en el Plan de Ordenación Urbana del municipio de Cenes de la Vega y que se corresponden con el tipo de suelos mencionados más arriba. Se trata de un total de 193 parcelas que se catalogarán como “suelo urbano consolidado”, “suelo urbano sectorizado”, “sistemas generales: viario”, “sistemas generales: equipamiento”, y “sistemas generales: espacios libres”

Existen varias parcelas consideradas, en un primer momento, suelo rústico que, con el avance de las construcciones han sido urbanizadas en mayor o menor medida, de ahí la necesidad de

recalificarlas como suelo urbano. Pero la imposibilidad de realizar la prospección arqueológica en ellas es evidente tal y como se observaba en las fotografías presentadas en el informe de petición de esta intervención, justificando así su exclusión de la prospección. Las parcelas que por sus características actuales no podían ser prospectadas se corresponden con zonas ya urbanizadas a pesar de que su catalogación no ha cambiado.

## 2. RESULTADOS DE LA PROSPECCION ARQUEOLOGICA

El municipio de Cenes de la Vega presenta una orografía muy característica, en la que podemos distinguir tres partes bien diferenciadas. Por un lado la zona Norte en la que predomina un paisaje de montaña en el que abundan los matorrales y pastizales; en segundo lugar el extremo Sur del municipio se caracteriza por la zona de vega junto al río Genil, que favorece un paisaje de vega donde abundan los cultivos tradicionales y las pequeñas parcelas propios de estas zonas aluviales llanas; un tercer tipo de paisaje viene caracterizado por ubicarse en la ribera del río Genil siendo un paisaje lineal y con una vegetación propia de la zona<sup>3</sup>. Es en este entorno donde se va a desarrollar la prospección.

Dado que aquí presentamos un resumen de la actividad haremos una breve descripción por las zonas diferenciadas por los tres tipos de orografía descritos. Para más detalle remitimos a la consulta de la Memoria final de esta intervención.

Comenzamos por las parcelas del extremo Norte con una orografía muy escarpada que ha impedido la prospección de algunas de ellas. Los resultados de esta primera zona vienen definidos por la ausencia de restos arqueológicos de interés. Se trata en su mayor parte de parcelas urbanizadas, o en proceso de urbanización y que han quedado abandonadas con el inicio de la crisis inmobiliaria. Estas parcelas a medio urbanizar sí presentan el trazado completo de las calles y los servicios de alcantarillado y alumbrado público acometido. Teniendo en cuenta esta situación la mayor parte de los solares que se pudieron prospectar presentaban abundante material contemporáneo resultado de los vertidos de las obras cercanas, sin que se localizaran restos cerámicos de anteriores al siglo pasado.

En las parcelas situadas más al Este de la zona norte encontramos un área de pendiente pronunciada en la que la visibilidad era prácticamente nula debido a la abundancia de vegetación. Es una ladera que arranca en el camino del límite con el parque periurbano de Granada. Abunda la vegetación arbustiva de gran tamaño lo que imposibilita la visualización del suelo. Sin embargo pudimos observar la existencia de unos muretes realizados en piedra seca, con cantos de gran tamaño sin ningún tipo de resto cerámico en su construcción ni en los alrededores. Construidos a fondo perdido sobre cortes realizados en la pendiente, podrían tratarse de paratas, si es que en algún momento hubo algún tipo de cultivo en la zona, teniendo en cuenta la pendiente es poco probable; por lo puede que se trate más bien de muros de contención ante posibles riadas o escorrentías. Localizamos dos muros de gran longitud (en torno a los 10-15 metros) aunque destruidos en su mayor parte, pudiendo localizarse fragmentados.

---

<sup>3</sup> "Avance del Estudio de impacto ambiental del Plan General de Ordenación Urbanística de Cenes de la Vega". Ricardo Moreno. Septiembre de 2009.

Este sector no presenta ningún tipo de restos de interés histórico que impidan su recalificación urbanística como “suelo urbanizable sectorizado” tal y como se pretende en el Plan de Ordenación Urbana. Tan sólo los muros que hemos comentado, sin embargo su adscripción cronológica no ha sido posible porque el tipo de construcción (a piedra seca y contraterreno) no es indicativo de ningún periodo cultural concreto, y tampoco se ha encontrado cerámica de ningún tipo en los alrededores ni empleada como material de construcción entre los bolos de piedra. Sin embargo no consideramos que su importancia histórica sea reseñable, ya que puede tratarse sencillamente de paratas de cultivo o bien de muros de contención ante posibles escorrentías dada su ubicación en la cabecera del barranco.

Las parcelas ubicadas en el interior del casco urbano del municipio de Cenes presentaban todas más o menos las mismas características; al tratarse descampados rodeados por calles y viviendas, su estado presentaba acumulación de basuras en superficie y fundamentalmente de escombros. Si bien en la zona más oriental se encontraron un pequeño núcleo de casas que parecían más antiguas, situadas a la entrada del municipio. Sin embargo, los resultados obtenidos en estas parcelas también fueron nulos sin que se llegara a localizar ningún fragmento cerámico de interés histórico.

Las parcelas situadas en la zona de la Vega de Cenes, correspondientes con el segundo tipo de paisaje mencionado al inicio, son parcelas en cultivo donde aún los pequeños propietarios mantienen sus huertos y sus casas de aperos. Muchas de estas parcelas se han convertido en chalets, pero aún algunos ancianos del pueblo conservan sus huertos aún cultivados.

En esta zona de vega y de cultivo intensivo es la única en la que se han localizado restos cerámicos de varias cronologías. Como es habitual en las zonas de cultivo intensivo y de regadíos, los aportes de tierra y abonos hacen que la aparición de cerámicas sea continua. Al tratarse de pequeñas parcelas fue necesario contactar con los propietarios para que nos permitieran el paso, en todo momento la prospección se realizó con personal del ayuntamiento que conocía de antemano a los propietarios. Tan sólo en cinco casos fue imposible contactar con los propietarios, por lo que las parcelas quedaron sin prospectar.

Como punto en común ya hemos mencionado la aparición de restos cerámicos en todas ellas. Sin embargo existen pocos indicios que nos marquen la existencia de un asentamiento. Se tratan todas ellas de parcelas de vega cultivadas desde hace años y que, conforme ha ido creciendo el pueblo se van multiplicando. El parcelario con que contamos (catastro) no coincide con las parcelas reales, mucho más divididas y de menor tamaño la mayor parte de ellas. Durante la prospección se localizaron algunos restos de cerámicas, sobre todo contemporáneos, restos de azulejos y escombros de obras cercanas o de aportes de tierra de origen desconocido.

Conforme nos íbamos aproximando a la zona más cercana al río cambiaba el tipo de tierra, caracterizado en este caso por un mayor porcentaje de cantos de río y tierra arcillosa; si bien es cierto que estas parcelas se encuentran entre los barrancos que nacen en la zona Norte del pueblo y que normalmente, en época de lluvias abundante como la vivida el invierno en que se realizó la prospección, traían un cauce relativamente abundante.

La mayor parte de estas parcelas presentaban una visibilidad nula en el momento en que se realizó la prospección. En algunos casos tuvimos la oportunidad de hablar con los propietarios de la parcela que nos comentaron que hace aproximadamente medio siglo una serie de desbordamientos hicieron que el suelo de cultivo fértil se perdiera, de ahí que se rellenara esta parte (incluida toda la vega) con aportes de fuera.

Aportamos el detalle de uno de los fragmentos localizados con las coordenadas en las que se ubica: 011112223, 314790382. El fragmento es una pieza cerámica sin decoración y que presenta un borde exvasado al interior, con algunas inclusiones de tamaño medio, pasta rojiza que posiblemente corresponda a algún tipo de recipiente contenedor teniendo en cuenta su tamaño (la apertura del borde) y las características de la pasta.

La cerámica localizada en esta zona de vega es en su mayoría moderna, pudiendo haber algún fragmento medieval poco identificable al presentar un alto grado de rodamiento y desgaste. En cualquier caso la mayor parte de la cerámica es contemporánea debido a la prolongada ocupación del terreno. Se trata de una tierra de cultivo con aportes del río en crecidas anteriores, lo que se puede constatar con la abundancia de los cantos rodados.

Localizamos algunos fragmentos que podrían ser medievales, como restos de una tinaja estampillada (imagen 4).

La última parte objeto de nuestra prospección se centraba en la ribera del río Genil. Se trata de un camino muy transitado por peatones y deportistas, además de un par de parcelas de grandes dimensiones dedicadas actualmente al almacenaje de maquinaria pesada. La cercanía del río caracteriza estas tierras en las que las crecidas de las aguas han marcado su situación actual. En el caso del camino, su adecuación al paso de peatones ha hecho que la intervención se haya producido recientemente, mediante el encauzamiento de partes del río así como en la entubación de varios canales y sistemas de saneamiento. Es en este punto donde se ubica uno de los elementos incluidos en la base de datos de la Consejería de Cultura como lugares a tener en cuenta en esta prospección, se trata de la Presa Real y la toma de la acequia Gorda.

La parcela siguiente se ubica en las proximidades de la gasolinera de la actual carretera a Sierra Nevada, donde además se encuentra un centro hípico. En este caso también tuvimos la oportunidad de hablar con el propietario, que nos confirmó que fue hace unos siete u ocho años cuando toda la ribera del río se rellenó con más de tres metros de aportes externos, ya que se trataba de una zona de alto riesgo de inundación (al menos en las parcelas de su propiedad). Efectivamente estos rellenos se pueden observar tanto en los perfiles de la parcela como en la distancia que hay hasta la orilla del río que se encuentra a una cota mucho más baja.

En las fotografías 6 y 7 se puede observar uno de los perfiles del centro hípico, donde podemos comprobar el talud de los rellenos. Por lo tanto en estas zonas, los restos cerámicos son prácticamente inexistentes y los pocos que pudimos observar son de época contemporánea.

Por último pasamos a comentar la zona situada más al Oeste de la ribera del Genil. Se trata de la zona de la presa Real y la toma de la misma. Su fecha de construcción, por orden de los Reyes Católicos, se sitúa en torno al siglo XVI; aunque actualmente está muy remodelada y no quedan restos originales, ya que según los vecinos se restauró a comienzos del siglo XX. Su estado actual es el que aparece en las fotografías. Como hemos mencionado se trata de una zona muy transitada por peatones y deportistas y ha sido objeto de varias remodelaciones por parte de las autoridades, tanto del municipio como de la ciudad de Granada, ya que el curso del río se dirige hacia ésta. Es una zona de esparcimiento de la población en la que se han adecuado zonas deportivas además del carril existente para el tránsito de vehículos ligeros, sobre todo bicicletas, y corredores y peatones. Existen varios puentes que cruzan en diversos puntos el río. En la actualidad debido a las abundantes lluvias del invierno en que se realizó la prospección, la zona estaba completamente rebosante de agua, no sólo el cauce del río, sino también el tramo de acequia que arranca desde la presa y que se dirige hacia la ciudad de Granada, a través de la acequia Gorda y que en su último tramo riega la zona del Realejo a través de la acequia del Cadí.

Debido a la abundante vegetación existente la visibilidad de la zona era prácticamente nula, y los pocos restos visibles eran contemporáneos. La construcción que alberga la presa real presenta un aspecto totalmente remodelado, así como la toma de las acequias. Como podemos observar en las fotografías 8, 9 y 10. Junto al arranque de la acequia se sitúa una alameda que quedaba incluida en la zona a prospectar, pero presentaba una visibilidad nula, con lo cual no se pudo observar ningún resto en superficie.

### 3. CONCLUSIONES

La zona Norte del municipio de Cenes de la Vega, se encuentra una zona ciertamente inexpugnable en algunos casos, lo cual no ha impedido la creación de nuevas construcciones. Como hemos comprobado en esta prospección no existen restos de importancia en esta zona. Sin embargo, por la zona del *Canal de los Franceses y en el límite del parque periurbano* pudimos comprobar la existencia de restos cerámicos de varias cronologías. En este caso, localizamos fortuitamente restos de una posible construcción, que quedaba fuera de los límites marcados para nuestra prospección. Por lo tanto hemos de indicar la necesidad de futuras prospecciones en caso de que se produzca una ampliación de las parcelas a recalificar.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la prospección de la parte baja correspondiente con las tierras de vega, no podemos indicar la existencia de ningún tipo de asentamiento histórico en la zona. Si bien es cierta la existencia de cerámica en superficie, no queda claro si los aportes que nos han comentado los vecinos con los que hemos tenido la oportunidad de hablar, son tan recientes en todas las partes que nos ocupan. Pero si bien es cierto que la aparición de cerámica en superficie en zonas de cultivo intensivo es algo muy habitual por los aportes naturales tanto de abonos como de tierras necesarias para la renovación de los suelos fértiles.

Debemos resaltar que cinco parcelas han quedado sin prospectar, por no haber podido localizar a los propietarios, consideramos que la ausencia de restos de interés en los alrededores puede prolongarse a estas zonas. Por otro lado, en algunas parcelas la abundancia de cerámica es más que evidente, presentando un grado de desgaste muy alto, propio de una zona de gran actividad agrícola. Esto nos lleva a pensar en la prolongada ocupación de la zona, sin que podamos descartar por completo la existencia de restos históricos de importancia. Por esto consideramos necesario aconsejar la necesidad de realizar un seguimiento arqueológico en el momento en que se vayan a acometer las nuevas obras que conlleva el cambio de calificación urbanística.

Fdo. María Teresa Bonet García.

Listado de imágenes:

Imagen 1: Plano de las parcelas prospectadas

Imagen 2: Fotografía de los muros de contención mencionados

Imagen 3: detalle de cerámica localizada

Imagen 4: detalle de un fragmento de cerámica estampillada

Imagen 5: detalle de la cerámica de una de las parcelas, se observa cerámica muy mezclada, sobre todo de época moderna.

Imagen 6 y 7: detalles del talud del centro hípico.

Imagen 8, 9, 10: Imágenes de la presa real y su entorno

Borrador / Preprint

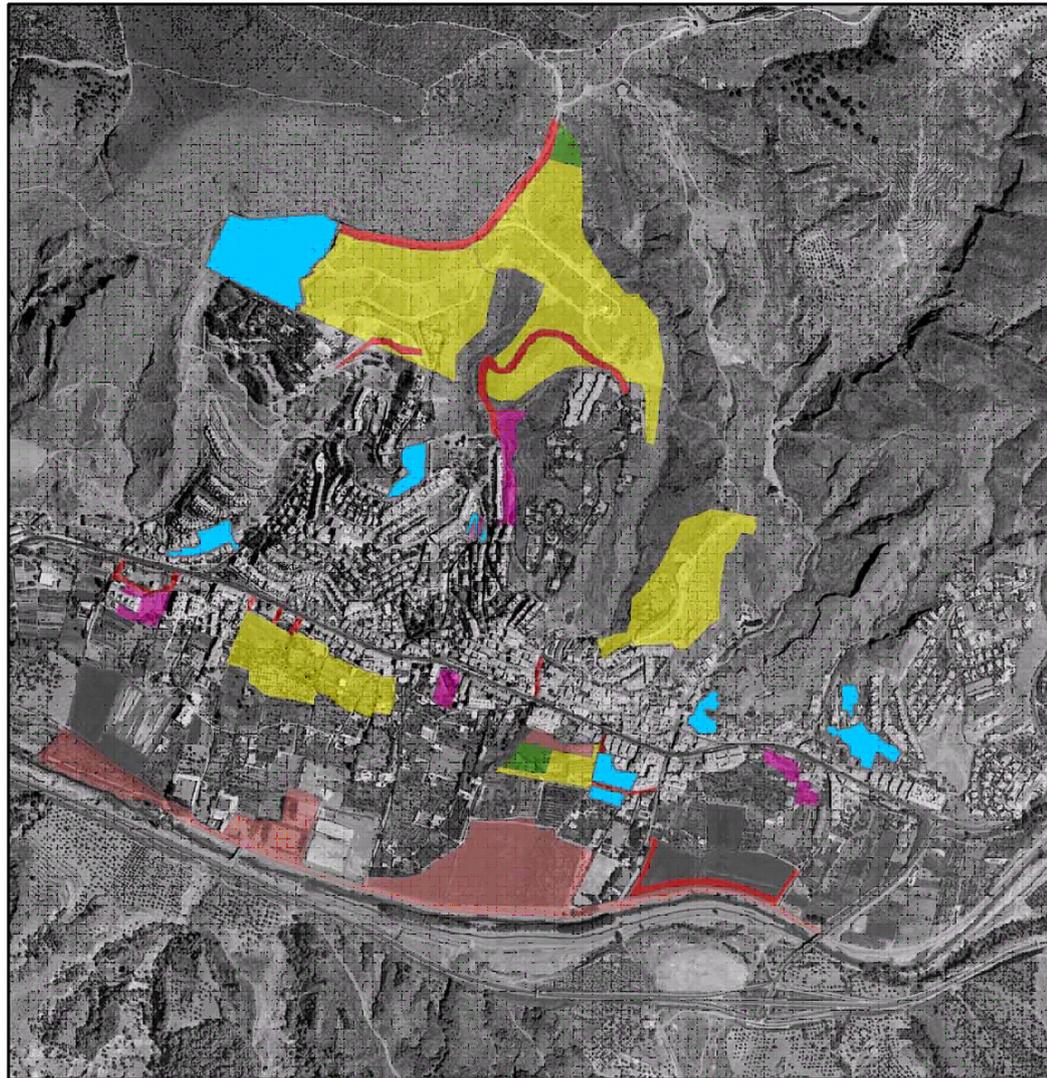
## LEYENDA

PARCELAS NO PROSPECTADAS

## CLASIFICACION DE TERRENOS

### TIPO

-  SG Equipamientos
-  SG Viario
-  SG\_espacios libres
-  S Urbano no consolidado
-  S\_Urbanizable sectorizado



PROSPECCION ARQUEOLOGICA EN CENES DE LA VEGA  
María Teresa Bonet García.  
Arqueóloga

















